

PRELATURA DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI

Diego de León, 14. 28006 Madrid. Tel.: 917.454.320. Fax: 917.454.321. www.opusdei.es

Las prelaturas personales son instituciones pertenecientes a la estructura pastoral y jerárquica de la Iglesia. Fueron previstas por el Concilio Vaticano II en el Decreto *Presbyterorum ordinis* (7-XII-1965), n. 10, y configuradas luego mediante las disposiciones del “Motu proprio” *Ecclesiae sanctae* (6-VIII-1966) y de las constituciones apostólicas *Regimini Ecclesiae universae* (15-VIII.1967), n. 49, y *Pastor Bonus* (28-VI-1988), n. 80, que las hacen depender de la Congregación de los Obispos. Finalmente, el Código de Derecho Canónico (cc. 294-297) contiene las normas básicas. “Las prelaturas personales se rigen por los estatutos dados por la Sede Apostólica y su gobierno se confía a un Prelado como Ordinario propio” (c. 295-1).

La Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei o, en forma abreviada, Opus Dei, fue erigida por Juan Pablo II el 28-XI-82, mediante la Constitución apostólica *Ut sit*. Con ella se erige también la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como asociación de clérigos intrínsecamente unida al Opus Dei.

La jurisdicción del Prelado se extiende a los clérigos incardinados, así como a los fieles laicos incorporados a la prelatura, en lo referente a las obligaciones peculiares asumidas por el vínculo jurídico mediante compromiso contractual con la prelatura.

La Prelatura del Opus Dei se rige por la Constitución *Ut Sit*, por las normas del *Derecho General* y por los *Estatutos* otorgados por la Santa Sede, que reciben el nombre de “Código de derecho particular del Opus Dei”.

Los Estatutos establecen los criterios para las relaciones entre la prelatura y las diócesis en cuyo ámbito territorial la prelatura lleva a cabo su misión específica, siempre con el consentimiento previo del obispo diocesano.

Prelado: Mons. Fernando Ocariz Braña

Vicario General: Rvdo. D. Mariano Fazio Fernández

Dirección de la Curia prelatia: 00197 Roma. Viale Bruno Buozzi, 73. Tel.: 00/39/06/80.89.61

Vicario Regional para España: D. Ignacio Barrera Rodríguez

Director de Comunicación: D. Jesús Juan Pardo. Castelló, 115, 2º. 28006 Madrid. Tel.: 915.634.782. info.es@opusdei.es

Vicarios de las Delegaciones

Cataluña: D. Ignacio Font Boix. Tel.: 932.037.854. C/ Els Moneders, 14. 08034-Barcelona

Andalucía Oriental: D. Javier Palos Peñarroya. Tel.: 958.132.234. C/ Compositor Ruiz Aznar, 7, 4º B. 18008-Granada

PRELATURAS

Madrid Este, Islas Canarias: D. José Javier Marcos. Tel.: 913.531.234. C/ Hortensias, 1. 28016-Madrid

Madrid Oeste, Castilla La Mancha: D. Pedro Álvarez de Toledo Bandeira. Tel.: 913.197.650. C/ Marqués de Riscal, 12, bajo drcha. 28010-Madrid

Navara, País Vasco: D. Jorge Nava Rodríguez. Tel.: 948.198.703. Avd. de Bayona, 26, 7º B. 31011-Pamplona

Galicia: D. Ángel Lasheras Presas. Tel.: 981.568.080. Av. Coimbra, 6, 1º izda. 15705-Santiago de Compostela

Andalucía Occidental, Extremadura: D. Gabriel de Castro Tornero. Tel.: 954.232.390. C/ Río de la Plata, 7. 41013-Sevilla

Baleares, Comunidad Valenciana, Región de Murcia: D. Ignacio Mora Figueroa

Castilla y León, Cantabria, Asturias: D. Ignacio Aparisi Laporta. Tel.: 983.337.299. C/ San Lorenzo, 1, 3º B. 47001-Valladolid

Aragón, La Rioja: D. Pablo Lacorte Tierz.. Tel.: 976.250.186. C/ Arzobispo Morcillo, 8. 50006-Zaragoza
